



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO DE LUCAS FELIPE NECULMAN FUENTES.

ALGARROBO, 21 MAR 2022

DECRETO N° P 1233



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo Acuerdo de Concejo N° 180/2021 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.460 de fecha 14.12.2021; Aprueba Contrato Individual de Trabajo a plazo fijo a Lucas Felipe Neculman Fuentes.
6. Anexo Contrato de Trabajo de fecha 16.03.2022.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 25 de fecha 11.03.2022, enviado por el Srta. Daniela Yáñez Armijo, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. Apruébese a contar del 16 de Marzo del 2022 el anexo de Contrato de Trabajo de **Don Lucas Felipe Neculman Fuentes**, C.I N° _____ chileno, con domicilio calle _____

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/DYA/PYU/jmm.

DISTRIBUCION

- RRHH
- Interesada (o)
- Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	21 MAR 2022
FECHA SALIDA:	22 MAR 2022
OBSERVACIÓN N°

